

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 0103

Tlalpan CDMX; a 03 de Mayo de 2024.

C. Armando González Barrera

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] con Alineamiento U-C-26-740 del panteón San miguel Topílejo para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

